



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 5.132

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-
LAJA, 19 de Agosto de 2014.-**

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Municipal N° 23 de fecha 19.08.2014, Acuerdo N° 99;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	TOTAL PPTO. MUNICIPAL (\$)
13				Transferencias para gastos de capital	30.000
	03			De otras entidades públicas	30.000
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	30.000
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	30.000
TOTAL GENERAL					30.000

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 26.08.14 Hora: 12:15
RECEPCION

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
33				Transferencias de capital	30.000
	03			A Otras Entidades Públicas	30.000
		009		A Otras Entidades Públicas	30.000
TOTAL GENERAL					30.000

2.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto y las Modificaciones Internas que dieran a lugar .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas ✓
- Control Interno-
- SS.MM.
- Contraloría Reg.



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE